

ACUERDO No. 098

(Mayo 3 de 2024)

Por el cual se aprueba la terminación del proyecto de investigación.

EL COMITÉ DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante **Acuerdo No. 160 del 16 de octubre de 2019**, fue aprobado el proyecto de Investigación: *“Estudio de las anomalías del experimento Large Hadron Collider beauty (LHCb) y los modelos mínimos para resonancias pesadas neutras”*, registrado con código **1928** en la convocatoria Docente 2019. Presentado por los docentes Eduardo Rojas y German Enrique Ramos Zambrano, adscritos al Departamento de Física de la Universidad de Nariño.

Que los docentes presentan como resultados del proyecto: **el informe final** de la investigación el día 25 de febrero de 2024. Asimismo, **el artículo**: *“Estudio sistemático de la simetría de norma local SU (3) c ? SU (3) L ? U (1) X”*, cuya publicación fue autorizada en la Revista Journal of Physics G: Nuclear and Particle Physics (ISSN 1361-6471), el día 13 de septiembre de 2022. De igual manera, **el artículo**: *“Singlet vector leptoquark model facing recent LHCb and BABAR measurements”*, cuya publicación fue autorizada en la Revista Nuclear Physics B (ISSN 0550-3213), el día 13 de febrero de 2023.

Que los docentes completan su trabajo investigativo con **la ponencia**: *“A dark matter connection in a flavored axion model”*, presentada en el Materia Oscura en Colombia (MOCa 2022). **La ponencia**: *“Axiones y el problema del Sabo”*, socializada en el Congreso Nacional de Física, el día 21 de septiembre de 2022. Finalmente, **la ponencia**: *“Flavored axions and the textures of the quark and lepton mass matrices”*, presentada en el 4th Colombian Workshop on flavor physics, el día 16 de junio de 2022.

Que terminados todos los compromisos académicos y financieros se da cumplimiento a lo establecido en el **acta de inicio No. 11 del 16 de octubre de 2019**, suscrita con la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social.

Que mediante **Resolución Rectoral No. 2784 del 28 de diciembre de 2023**, la Rectora de la Universidad de Nariño resuelve designar a partir del día primero (1) de enero de 2024, al Doctor **WILLIAM BALLESTEROS POSSÚ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.701.239, como Vicerrector de Investigación e Interacción Social de la Universidad de Nariño.

Que mediante **Acuerdo 0154 de 2 de noviembre de 2021**, el Comité de Investigaciones delega al presidente de dicho organismo para resolver algunas solicitudes, como: tramitar prórrogas de

proyectos de investigación, tramitar el registro de proyectos en la Vicerrectoría de Investigación que son financiados y/o no corresponden a las convocatorias internas y la recepción y análisis de informes finales y productos de investigación. La realización de estas funciones se hace con el fin de descongestionar las solicitudes ante el Comité de Investigaciones y dar celeridad a los procesos del Sistema de Investigaciones.

ACUERDA

ARTICULO 1. Aprobar la terminación del proyecto de investigación: ***“Estudio de las anomalías del experimento Large Hadron Collider beauty (LHCb) y los modelos mínimos para resonancias pesadas neutras”***, registrado con código **1928** en la convocatoria Docente 2019. Presentado por los docentes Eduardo Rojas y German Enrique Ramos Zambrano, adscritos al Departamento de Física de la Universidad de Nariño.

ARTICULO 2. La Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social, el Sistema de Investigaciones, el Departamento de Física de la Universidad de Nariño, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los tres (3) días del mes de mayo del dos mil veinticuatro (2024).

WILLIAM BALLESTEROS POSSÚ
Presidente



NATHALY LORENA SANTACRUZ
Secretaría VIIS